

1. Razonamientos previos de la persona natural o jurídica que desea acceder a la cooperación:

1.1 Procedimientos para acceder a la Cooperación Internacional.

Asumiendo la posición de persona interesada en la cooperación y antes de establecer bajo un esquema mis necesidades y la forma de satisfacerlas a través de un proyecto, averiguaría cuales son los procedimientos existentes para acceder a la cooperación internacional.

Frente a este interrogante encontramos que la cooperación Internacional se puede tramitar por intermedio del Estado o de manera directa presentando los proyectos a la ONG internacional sin utilizar al Estado como intermediario.

**a) Por intermedio del Estado:** (Fuentes oficiales). En este caso se trata de una cooperación ofrecida por fuentes oficiales y la agencia colombiana de cooperación internacional (ACCI) es la única que coordina la cooperación con dichas fuentes.

Las fuentes oficiales son aquellas que representan a gobiernos y organismos internacionales y se distinguen como bilaterales o multilaterales respectivamente.

Las fuentes bilaterales con los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional. Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno a través de las embajadas, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica. Estas fuentes pueden ser las tradicionales, es decir, de los países más desarrollados con los cuales se lleva a cabo la denominada cooperación vertical. O, fuentes no tradicionales, de países de similar nivel de desarrollo, con los cuales se efectúa la llamada cooperación horizontal.

A manera de ejemplo se pueden mencionar, entre otras fuentes bilaterales tradicionales que ofrecen cooperación a Colombia las siguientes: Japón, Alemania, España, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos. De las no tradicionales están, entre otras, México, Venezuela, Chile, Brasil, China, Corea y Tailandia.

Las fuentes multilaterales son los organismos internacionales en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Ejemplos de éstas son: OEA, OIM, PNUD, FAO BID, Unión Europea y los programas de las Naciones Unidas para temas específicos, como Unesco, Unicef, Unfpa, Cepal, Pnudfid, Pnuma y OIT. Estos organismos multilaterales otorgan o ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.

Debido a que la agencia colombiana de Cooperación Internacional -ACCI- es el organismo encargado de la coordinación, administración y promoción de la cooperación internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país bajo la modalidad de ayuda oficial para el desarrollo y esta se encarga de establecer junto con la cancillería los contactos con los potenciales aportantes y receptora de cooperación.

A este tipo de cooperación internacional de carácter oficial pueden acceder:

1. Las entidades oficiales de los órdenes nacionales, departamental y municipal, incluyendo los organismos descentralizados de estos niveles.
2. También las organizaciones no gubernamentales (ONG's) pueden obtener "aval" o "no objeción" para sus propuestas de cooperación negociadas previamente con las fuentes internacionales, según los siguientes requisitos establecidos en la reglamentación que la ACCI tiene al respecto:
  - a) Solicitud presentada a la ACCI por parte de la fuente de cooperación internacional.
  - b) Documento de formulación de la propuesta presentando por el representante legal del organismo interesado en recibir la cooperación.
  - c) Certificación de la existencia y representación legal y estatutos del organismo que recibirá y ejecutará la cooperación internacional.
  - d) Respaldo de una entidad oficial a la propuesta y al organismo, en los casos en los cuales el Director de la ACCI lo considere necesario, en particular cuando no se conocen sus antecedentes y su labor social.

Pero, como se accede a esa cooperación internacional?

Por lo general, la cooperación internacional se negocia a través de proyectos específicos, por lo cual las entidades interesadas deben identificarlos y formularlos de acuerdo con los criterios y la metodología que aparecen en el “Manual metodológico para la presentación de proyectos de cooperación técnica internacional” publicado por la ACCI.

En el caso de otras modalidades de cooperación como expertos, voluntarios, pasantías, se deben presentar a la ACCI las solicitudes respectivas por medio de una carta de la entidad solicitante, con un anexo que incluya la información que se considere pertinente para justificar la solicitud y aclarar los aspectos relevantes de la misma. Para la cooperación entre países en desarrollo, es necesario tener en cuenta los aspectos explicados en el capítulo respectivo de este documento.

En cuanto a los plazos para presentar los proyectos, estos, así como las demás solicitudes de cooperación internacional, pueden presentarse a la ACCI en cualquier época del año.

Adicionalmente, una entidad para conseguir apoyo en la presentación de las solicitudes de cooperación internacional encontrará que la ACCI tiene entre sus funciones, apoyar a las entidades demandantes en la formulación de los programas y proyectos de cooperación. Para ello, la Subdirección de Proyectos brinda asesoría a las entidades interesadas. Estas pueden dirigirse a través de cualquier medio de comunicación para manifestar la necesidad de apoyo, la cual puede ser orientación o asistencia técnica, según el caso. Mediante la orientación se ofrece la información básica para acceder a la cooperación internacional. Mediante la asistencia técnica se asesora en la formulación de proyectos o solicitudes, se resuelven dudas concretas o se hacen recomendaciones, a partir de borradores de documento previamente elaborados por la entidad interesada.

Por otra parte, ofrece instrucciones en los criterios y metodología, a través de actividades de divulgación y capacitación que se realizan periódicamente.

Sin embargo, además de la cooperación oficial, existe la no gubernamental.

## **b) Fuentes no gubernamentales de Cooperación Internacional**

La Cooperación internacional no oficial es otorgada por organismos internacionales de carácter privado sin ánimo de lucro (ONG's) y, por lo general, es ofrecida a organismos del mismo carácter en los países en vía de desarrollo. Como ejemplos de entidades no oficiales de cooperación internacional se pueden mencionar a las fundaciones Friedrich Naumann, Konrad Adenauer y Friedrich Ebert de Alemania; Save the Children de Canadá; Fundación Ford de Estados Unidos, así como la Cruz Roja Internacional y Amnistía Internacional.

A nivel académico, también cabe destacar la cooperación entre universidades privadas de todos los países del mundo, a través de becas, intercambios, visitas, investigaciones conjuntas, entre otras modalidades.

La Cooperación con este tipo de fuentes no es coordinada por la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional -ACCI- pues dada su naturaleza privada, trabajan sin la intervención de los gobiernos. Se recomienda acceder a ellas directamente, para lo cual algunas embajadas de los respectivos países pueden ofrecer mayor información sobre cada institución, el tipo de ayuda que ofrecen, la clase de proyectos que apoyan, las fechas y condiciones para hacer las solicitudes, etc.

## **RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN I.**

Una vez teniendo claros los conceptos generales sobre cooperación internacional formal y no formal, quien desea adquirir cooperación debe plantear sus necesidades y prioridades, es decir, debe establecer un plan.

Es aquí cuando vienen las siguientes preguntas, que una vez absueltas servirán para constituir unas bases sólidas al momento de presentar un proyecto:

#### **QUE ES LA PLANEACION?**

La planeación consiste en imaginar el futuro que deseamos y en definir y organizar las actividades necesarias para lograr ese futuro imaginado.

## QUE ES PLANEACION PARTICIPATIVA?

Es aquella en la cual se involucra al conjunto de comunidades y organizaciones de la sociedad civil en la TOMA DE DECISIONES y en la DEFINICION Y EL CONTROL DE LAS POLITICAS PUBLICAS, es decir, las políticas que afectan al interés colectivo.

## LAS PREGUNTAS IMPORTANTES DE UN PLAN.

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| • Hacia donde queremos ir?                           | VISION FUTURO                      |
| • Qué deseamos lograr?                               | OBJETIVOS                          |
| • Cómo caminamos hacia allá?                         | ESTRATEGIAS                        |
| • Con qué herramientas o recursos<br>Podemos actuar? | PROGRAMAS<br>PROYECTOS<br>ACCIONES |

Como organizo esa Planeación, cuáles son los momentos básicos de la misma?

- Diagnóstico o autodiagnóstico
- Formulación del plan, (el cual debe estar contenido en el proyecto que se presente)
- Gestión
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación.

Todos estos puntos deben verse reflejados al presentar el proyecto y cada uno consiste en:

- Diagnóstico o Autodiagnóstico comunitario
  - En la planeación participativa podemos hablar de autodiagnóstico comunitario.
  - El autodiagnóstico consiste en el conocimiento que sobre sus problemas y posibilidades desarrolla la propia población mediante el aprovechamiento y el saber y de la experiencia de cada uno de los participantes.

- a.1) Componentes del diagnóstico y del plan.
- Los componentes son los temas o aspectos que va a desarrollar el diagnóstico.
  - Sobre esos temas se construye el Plan
  - La comunidad define cuáles temas le interesan
  - Entonces, los componentes pueden ser los siguientes:
- a.2) Componentes en el caso de un plan de vida de una comunidad:
- Territorio Relaciones sociopolíticas
  - Medio Ambiente
  - Asentamientos Humanos Relaciones Institucionales
  - Identidad cultural
  - Educación Derechos Humanos
  - Salud
- a.3) Metodologías de diagnóstico participativo
- Planteamiento de problemas: consiste en definir de manera correcta y con claridad el conjunto de problemas o situaciones objeto de atención y solución, estableciendo las relaciones causa – efecto.
  - Se debe identificar el problema central y establecer sus relaciones causa – efecto –con otros- hasta dejar planteados los problemas.
  - Para agilizar el planteamiento se puede iniciar un trabajo de reflexión de la misma comunidad, sobre su problemática, buscando plantear escenarios de solución o tratamiento de la misma, haciéndose latente el compromiso de los mismos miembros de la comunidad y además se les ubica como sujetos y no como objetos, con base en una metodología de reflexión histórica a partir del reconocimiento de su propio territorio como espacio social en construcción.
  - Aplicación de la metodología
  - La metodología se aplica con un instrumento sencillo como es una matriz (hoja de trabajo con filas y columnas) que apunta a ciertos objetivos de información previamente determinados.
  - Se acostumbra a trabajar 3 matrices básicas
  - Matriz histórica
  - Matriz de problemas y Matriz de potencialidades.

Objetivos de las Matrices

- Matriz histórica: se pretende indagar por los principales eventos o cambios ocurridos a través del tiempo, para cada uno de los componentes definidos (territorio, ambiente, producción, etc)
- Matriz de problemas: se pretende saber cuáles son los principales problemas que aquejan a las comunidades en opinión de éstas.
- Una vez identificados, se debe proceder a su puesta en orden de importancia.
- Matriz de potencialidades: se pretende identificar aquellos aspectos que pueden potencializarse o proyectarse en la comunidad; son aspectos propios de las comunidades que están dormidos o escondidos y que se pueden proyectar como parte de las soluciones a los problemas.
- Luego se hace el ejercicio de establecer debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas:  
Las debilidades y las fortalezas son aspectos internos, sobre los cuáles hay relativo control de la comunidad.  
Las oportunidades y amenazas son aspectos externos, menos controlables por la comunidad.  
Después de hacer el ejercicio se trata de evaluar cómo superar o reducir las debilidades y contrarrestarlas con las fortalezas, las cuáles se deben aprovechar y proyectar.  
Asimismo, se evaluará cómo enfrentar las amenazas, y cómo influir en ellas o neutralizarlas.  
De igual manera las oportunidades son posibilidades que hay que aprovechar; ellas permiten contrarrestar las amenazas.

## RECOMENDACIÓN II

Con la realización del diagnóstico se tiene mucho terreno ganado y el solicitante debe entrar a formular el proyecto cuyo patrocinio pretende.

La mayoría de formatos, (ACCI – fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Ministerio del Interior, Planeación Nacional) tienen unos lineamientos generales, dentro de los cuales debe hacerse énfasis en las etapas del mismo y las áreas que se agotarán en cada una.

Adicionalmente, el tiempo que se invierta en el estudio previo a la ejecución, es decir en la etapa inicial debe ser el suficiente para arrancar con buenas

bases y evitar problemas a futuro; pues en algunos de los proyectos que estudie, se hizo evidente la ausencia o muy poco interés en esta etapa, saltando al período de ejecución y generándose con ello inconsistencias al momento de llevar a cabo el proyecto.

Durante la **etapa previa**, es decir, del proceso de identificación, prefactibilidad y factibilidad del proyecto que se desea ejecutar, se debe hacer un estudio de viabilidad y conveniencia del mismo, haciendo trabajo de campo directo con la comunidad beneficiaria, teniendo en cuenta las características particulares de la misma y las circunstancias de entorno en las que vive tal comunidad.

Por regla general, existen grupos de identificación que se encargan de desarrollar esta misión y de definir el arranque del proyecto, pero el tiempo que en muchos proyectos se dedica a ésta labor, es muy corto y, adicional a ello, no se obtiene un apoyo muy fuerte de las Entidades Técnicas Nacionales, que podrían brindar mayor información.

Durante esa etapa previa debe hacerse una **evaluación sobre la necesidad de recursos** y una **proyección muy aproximada de los recursos que realmente se requieren** para llevar a feliz término el proyecto.

Estos estudios económicos previos no arrojarán un valor realmente próximo si se dedica poco tiempo a la etapa previa, pues no permite ahondar en los diferentes aspectos relevante para el futuro proyecto. Así mismo, desde esta etapa de debe planificar desde un comienzo, la destinación de recursos para cubrir los “imprevistos” que se sabe, van a surgir en alguna etapa de ejecución del proyecto, máxime si somos conscientes del país en que vivimos y los problemas que actualmente atraviesa.

Ese estudio previo, debe ser tan sólido que permita trabajar sobre bases reales y evitar con ello que el presentador del proyecto se apresure al



presupuestar resultados, que en la práctica serían de imposible cumplimiento o viceversa.

### RECOMENDACIÓN III

A nivel institucional encontré también que no existe un criterio unificado respecto al apoyo y capacitación que cada entidad estatal ofrece, por lo que sería bueno unificar y canalizar la capacitación al respecto.

### RECOMENDACIÓN IV

Para garantizar que la ejecución del proyecto va a ser óptima, es recomendable acordar y garantizar desde un inicio, el adecuado seguimiento y supervisión del proyecto por parte de los organismos de tutela y de los promotores internacionales de los mismos.

Esta actuación y supervisión por parte del mismo organismo internacional benefactor ayuda a evitar, que en algunas ocasiones se presenten trámites lentos por parte de los organismos ejecutores, que puedan generar retrasos severos en cuanto a los requerimientos de tales proyectos.

### RECOMENDACIÓN V

En cuanto a la **modalidad del crédito** como un mecanismo para satisfacer los requerimientos de los indígenas en materiales como insumos, a pesar de su buena intención, ésta, en sí misma, no parece ser el mecanismo apropiado para llevar capital a las zonas indígenas en las condiciones que comúnmente se otorgan, pues si tenemos en cuenta la capacidad adquisitiva general de las comunidades indígenas en Colombia, podemos notar que es mínima y que el crédito, puede ser un paño de agua tibia al principio, pero termina convirtiéndose en un monstruo que se los lleva, debido a que deben pagar la deuda y además los intereses que se generen en créditos tan rígidos, haciéndoles perder las pocas ganancias que sus negocios les producen, por lo que sería apropiado cambiar la modalidad de crédito por la de donación o, por lo menos, por la de créditos más flexibles.

### RECOMENDACIÓN VI

A pesar que los proyectos nacen en su mayoría con una filosofía de coordinación mutua con las comunidades y de inmediatez y comunicación personalizada, en la práctica, algunas veces surgen relaciones verticales entre los entes ejecutores y las comunidades indígenas, haciendo que en varias ocasiones no se tengan en cuenta sus necesidades más sentidas, debido a que el ente ejecutor interpreta lo que considera como tales según su visión, priorizando algunos objetivos que realmente pueden no ser tan indispensables para la comunidad indígena como otros.

Con base en esta experiencia, considero importante recomendar que debe tenerse en cuenta a la comunidad favorecida desde el inicio y planteamiento del proyecto y el órgano ejecutor debe propender por mantener inalterable la relación horizontal con esa comunidad.

#### RECOMENDACIÓN VII

Es imprescindible establecer desde un inicio herramientas para identificar el impacto de los diferentes objetivos sobre el desarrollo social y económico de las comunidades indígenas durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que cuando este se viabiliza aún existen muchas variables de impacto que solo se verifican durante la ejecución del proyecto en las evaluaciones parciales de resultados esperados; por ello, la importancia de establecer criterios y herramientas de evaluación, que sirvan para medir el nivel real de beneficio de los objetivos propuestos e incentivar el esfuerzo en las áreas que generen mayores beneficios o, por el contrario, para determinar que objetivos no generaban provecho y modificarlos o anularlos de ser necesario.

#### RECOMENDACIÓN VIII

Finalmente y adicional a lo anterior, encontramos factores externos que dificultan mucho más una correcta ejecución de los proyectos patrocinados con cooperación internacional y que deben tenerse muy en cuenta, ya no como imprevistos, remotos sino como parte inevitable del proceso, al momento de estudiar la viabilidad, conveniencia y factibilidad del proyecto que planea ser llevado a cabo.

Estos aspectos exógenos son, palabras más, palabras menos, el conflicto armado, grupos al margen de la ley, violencia generalizada, expansión de cultivos ilícitos, desplazamiento forzado, colonización de los territorios indígenas, fragilidad de los ecosistemas, manejo inadecuado de los recursos

naturales por parte de las poblaciones no indígenas y de organizaciones piratas, impacto de megaproyectos y entrada de multinacionales y otras entidades a explotar sus territorios.

Como anexo presento copia de 5 formatos utilizados como modelo para la presentación de proyectos. Estos corresponden a organismos formales y no formales.

- Formato del programa Mundial de Alimentos
- Formato del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
- Formato de la ACCI y Ministerio del Interior (asuntos indígenas)
- Esquema de la Unión Europea
- Esquema general de un organismo no gubernamental
- Esquema de un modelo canadiense.

Al analizar se concluye que los parámetros son generales y comunes; sin embargo las recomendaciones atrás hechas, no se incluyen como puntos clave y deberían tenerse en cuenta.

Finalmente y después de analizar varios proyectos presentados en busca de cooperación encontré uno, elaborado por Invemar, La UAESPN y Asoplan, que contemplaron estas observaciones.

En dicho proyecto se utiliza un formato tipo, pero lo interesante no está en ese formato sino la información adicional que se presenta y que complementa muy bien el formato tipo.

Dejo establecidos estos parámetros con el anhelo que sean tenidos en cuenta en un futuro y con el firme propósito de colaboración en la compañía social que se ha emprendido.

Atentamente,

GINA PAOLA ACHURY VELASQUEZ  
Consultora.